

COOKIES

Este sitio web usa cookies propias y de terceros para analizar el tráfico, mejorar nuestros servicio y conocer el comportamiento del usuario. Para conocer más, acceda a nuestra [Política de Cookies](#).

ENTENDIDO

ENERGÍA

Los desafíos legales que contempla el pacto por la transición energética de la Guajira

GUARDAR

• Alejandra Rico Muñoz
viernes, 7 de julio de 2023

Participación de comunidades y coordinación institucional y respuesta oportuna, entre los actos del pacto firmado en la Guajira

El Gobierno firmó un pacto por la transición energética en La Guajira con el sector de las energías renovables y la comunidad Wayuú. Este pacto pretende destrabar 13% de la generación eólica en esta región y lo firmaron comunidades, autoridades regionales, empresas y el gremio de las energías renovables La Asociación de Energías Renovables Colombia (SER).

El propósito principal es viabilizar los proyectos de Fuentes No Convencionales de Energía (Fncer) en la Guajira. "El Pacto enuncia como objetivos el desarrollo integral de las comunidades, el fortalecimiento de la seguridad energética del país, la estabilidad operacional de las empresas, el aporte a la descarbonización de la economía y la disminución de los efectos del cambio climático", aseguró Inés Elvira Vesga,

PACTO POR LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA EN LA GUAJIRA



¿QUÉ BUSCA EL PACTO?

- Viabilizar los proyectos de Fncer en la Guajira
- Solo se refiere a la Guajira, no tiene alcance nacional
- Busca el desarrollo integral de las comunidades y el fortalecimiento de la seguridad energética del país



MEDIDAS CONTEMPLADAS EN EL PACTO PARA FACILITAR LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS PROYECTOS

- Participación de comunidades, incluyendo diálogo social y participación en Beneficios
- Coordinación institucional y respuesta oportuna
- Fortalecimiento de protocolos de ingreso a territorio Wayuu
- Promover que la Inversión contribuya al desarrollo de la región
- Establecer plan operativo para materializar el Pacto

Fuente: Holand & Knight/ Gafico LR-ER



Agregue a sus temas de interés

- Energía
- La Guajira
- Gobierno
- Gustavo Petro



La conflictividad social es uno de los desafíos más importantes que quiere atacar el Pacto. Sin embargo, según la experta de Holland & Knight, **"no se ven en el Pacto acciones concretas, parece más un reconocimiento multiparte de la existencia de un conflicto,** y se enuncian generalidades que ya están contempladas en instrumentos vinculantes, comenzando por la Constitución Política como garantía de derechos sociales, económicos y ambientales, participación de las comunidades, inversión social".

 **SER COLOMBIA**
@SERCOLOMBIA_ · Follow



Gobierno firma pacto en La Guajira con energías renovables para desbloquear 13% de la generación eólica. Liderado por el presidente Gustavo Petro, este acuerdo incluye a comunidades, autoridades regionales, empresas y SER Colombia. En vigor desde el miércoles 28 de junio de 2023.

Participar la Transición Energética justa en La Guajira (TJG) "La Guajira 2030, un territorio de vida para todos y todas"

El presente pacto es un acuerdo entre las partes firmantes para construir sentidos compartidos, confianza de presente y futuro en La Guajira. Es el fruto de un proceso de escucha entre las partes y se propone el desarrollo integral de las comunidades, el fortalecimiento de la seguridad energética para el país, la estabilidad de la operación de las empresas, el apoyo a la descentralización de la economía y la dinamización de los efectos del cambio climático.

Las energías renovables son consideradas una alternativa para cuidar la vida de los seres humanos y del planeta. Queremos fortalecer este pacto de colaboración mediante la inclusión en este territorio de sentido para materializar la transición energética justa y más participativa en:

- Fortalecer los procesos de relacionamiento entre empresas estado-comunidades con fundamento en los derechos humanos, la dignidad, la participación efectiva y el respeto mutuo.
- Proteger que la financiación de los proyectos contribuya a cerrar brechas sociales e impacte el desarrollo de la región.
- Impulsar acciones de construcción y articulación institucional: Ministerio de Minas y Energía, Ministerio de Minas y Energía, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministerio de Defensa Nacional, ANLA, Corpogrepa, la Gobernación y las alcaldías municipales, las alcaldías Provinciales y la Organización Internacional, promoviendo proyectos agua, educación, infraestructura, empleo, desarrollo local, entre otros, para mejorar las condiciones de vida de los pobladores.
- Proteger el diálogo como el principal mecanismo para la construcción de acuerdos, la resolución de conflictos y conflictos por encima de otros mecanismos de acción. En tal sentido, se promueve la participación y el diálogo genuino entre las partes para la sostenibilidad de la vida y la garantía de derechos de las partes.
- Disponer de mecanismos, procedimientos y acciones que aseguren la respuesta institucional oportuna y efectiva para la gestión de las comunidades y el impacto de los proyectos de desarrollo en la región.
- Impulsar que las comunidades participen en los proyectos de energías renovables para que sean sostenibles y generen empleo y bienestar de las comunidades, la participación en beneficios, entre otros.
- Fortalecer los protocolos de gestión de territorio Wayuu y garantizar su cumplimiento por parte del Estado: Ministerio de Interior, SENCE, Ministerio de Minas y Energía, Ministerio de Ambiente, Ministerio de Gobierno, de tal forma que los empresas cuenten con lineamientos sobre el respeto de usos y costumbres de las comunidades étnicas del territorio.
- Fortalecer las capacidades de los actores territoriales y mejorar la información disponible en las Entidades Territoriales y el Ministerio del Interior para garantizar la toma de decisiones en:

El proceso de consulta previa, el fortalecimiento ambiental y la ejecución de proyectos de inversión social:

- Elaborar un plan operativo para materializar este Pacto y su contenido teniendo en cuenta como mínimo, los siguientes temas estratégicos:
 - Garantía de los derechos Sociales, Culturales, Económicos y Ambientales
 - Asegurar la viabilidad de los proyectos en sus respectivos etapas
 - Participación y Consulta a través del diálogo genuino y vinculante
 - Sostenibilidad y equidad de los territorios Socioeconómicos TSES
 - Reactivación Económica
 - Ocupabilidad
 - Seguridad
 - Inversión Social y Desarrollo Social Integral
 - Comunidades Energéticas.

La coordinación y el seguimiento de este plan se realizará en el Comité Tripartito que dirige el Ministerio de Minas y Energía, con la articulación y gestión de la gobernación.

El Pacto por la Guajira "Un territorio posible para todos y todas, La Guajira 2030" tiene un carácter declarativo de acuerdo con las realidades del territorio. El desarrollo de los proyectos TSES está acorde con los principios de la Transición Energética justa en términos de avanzar en justicia ambiental, social y económica para alcanzar la paz total. Podrán adoptarse como pacto los nuevos acciones que materializan este instrumento para el fortalecimiento del relacionamiento social y ambiental, y la construcción de espacios compartidos sobre el desarrollo de la región.

El presente documento no constituye un contrato ni genera obligaciones, es una declaración de intención para poder impulsar esfuerzos de las acciones en función del buen relacionamiento entre comunidades, empresas y Estado para avanzar en la Transición Energética justa en el departamento de la Guajira.

Firmantes:

- Por el Gobierno Nacional,
- Por las Entidades Territoriales,
- Por las Empresas de Energía y Gestión,
- Por las Autoridades Étnicas,
- Por la Cooperación Internacional,

Dado en Bogotá, La Guajira a los 28 días del mes de junio de 2023

11:37 AM · Jun 29, 2023 

 4  Reply  Copy link to Tweet

[Read 1 reply](#)

En el pacto se incluye la necesidad de fortalecer los protocolos al territorio Wayuu, esto puede ser importante para las empresas, pero también puede convertirse en un instrumento que imponga aún más exigencias a las compañías. Por otro lado, **dentro del pacto aún no está claro como va a jugar esto con la consulta previa ni cómo se pueden adoptar estos protocolos sin consulta previa.** "En el Pacto no se abordan otros desafíos legales o regulatorios. No hay mención a la necesidad de aligerar los trámites ambientales, el otro dolor de cabeza del sector", agregó Vesga.

Vesga también aseguró que el pacto es una declaración de intención, no es un documento vinculante. Además, solo se refiere a la Guajira, no tiene alcance nacional. **Entre las acciones más importantes del pacto están: participación de comunidades, incluyendo diálogo social y participación en beneficios; coordinación institucional y respuesta oportuna;** fortalecimiento

de protocolos de ingreso a territorio Wayuu; promover que la inversión contribuya al desarrollo de la región; establecer plan operativo para materializar el Pacto.

Ahora bien, respecto al impacto que se espera tenga el pacto en la atracción de inversiones en el sector energético de Colombia, el experto Santiago Soto Luna, abogado especializado en temas mineroenergéticos, aseguró que el pacto es la consecuencia directa del golpe de opinión desfavorable que impactó al Gobierno por consecuencia de la suspensión del contrato Windpeshi.

"La inversión se atrae teniendo reglas del juego claras para inversionistas, promoviendo la iniciativa privada para propender a la consecución de los fines esenciales del estado. Tener que acudir a un acuerdo como último cartucho solo demuestra la fragilidad e incapacidad del Estado a través del Gobierno, de hacer cumplir lo que ya está regulado en materia social, ambiental y económica", concluyó Luna.

GUARDAR

TENDENCIAS

- 1 Las siete mujeres detrás de la práctica ambiental en los bufetes con gran valor mundial
- 2 La estrategia de la UE contra la fuga de carbono
- 3 La Inteligencia Artificial en los Procesos de Fusiones y Adquisiciones
- 4 Errada interpretación de la Dian sobre el periodo de IVA incorrecto
- 5 Amazon y Coljuegos frenaron el registro de la marca Astro Corp en la Superindustria

OTROS ARTÍCULOS

JUDICIAL

Tras escándalo por Odebrecht, Óscar Iván Zuluaga renunció al Centro Democrático



INDUSTRIA

La SIC impuso una multa por \$1.306 millones a Claro por recopilar números telefónicos



MARCAS

Deli frenó registro de la marca Delisa en la Superintendencia de Industria y Comercio



MARCAS

Amazon y Coljuegos frenaron el registro de la marca Astro Corp en la Superindustria



TODAS LAS SECCIONES

[Inicio](#)
[Actualidad](#)
[Pleitos](#)
[Consumidor](#)
[Consultorio](#)
[Análisis](#)
[Videos](#)

SUSCRÍBASE 

MANTÉNGASE CONECTADO

[Mesa de Generación
de Contenidos](#)
[Suscribirse](#)
[Nuestros Productos](#)
[Contáctenos](#)
[Aviso de privacidad](#)
[Términos y
Condiciones](#)
[Política de Tratamiento
de Información](#)
[Política de Cookies](#)
[Superintendencia de
Industria y Comercio](#)

© 2023, Editorial La República S.A.S. Todos los derechos reservados.

Carrera 13A # 37 - 32, Bogotá
(+57) 1 4227600

Un producto de



PORTALES ALIADOS:

larepublica.co agronegocios.co firmasdeabogados.com canalrcn.com rcnradio.com Organización Ardila Lülle - oal.com.co